



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2026,
Volumen 10, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i2

**GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR
PÚBLICA Y EQUIDAD DE ACCESO A
UNIVERSIDADES EN SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS (2023–2025)**

**MANAGEMENT OF PUBLIC HIGHER EDUCATION SUPPLY
AND EQUITY OF ACCESS TO UNIVERSITIES IN SANTO
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS (2023–2025)**

Rojas Alcivar, Johanna Paola

Universidad Estatal de Milagro | Facultad de Posgrados | Ecuador

Solis-Granda, Luis Eduardo

Universidad Estatal de Milagro | Facultad de Posgrados | Ecuador

Gestión de la oferta educativa superior pública y equidad de acceso a universidades en Santo Domingo de los Tsáchilas (2023–2025)

Rojas Alcivar, Johanna Paola¹

jrojas4@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-4791-2969>

Universidad Estatal de Milagro | Facultad de
Posgrados | Ecuador

Solis-Granda, Luis Eduardo

lsolisg@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1387-7333>

Universidad Estatal de Milagro | Facultad de
Posgrados | Ecuador

RESUMEN

El acceso equitativo a la educación superior pública constituye un eje estratégico de la política educativa ecuatoriana, consagrado en la Constitución de 2008 y en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Sin embargo, la igualdad formal del sistema nacional de admisión no garantiza automáticamente la equidad territorial. El presente artículo analiza la gestión de la oferta educativa superior pública en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas durante el período 2023–2025, y examina el nivel de cobertura resultante y sus implicaciones en términos de equidad de acceso. El diseño metodológico es cuantitativo, no experimental, descriptivo-documental y longitudinal, basado en el análisis de registros administrativos oficiales de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). Los resultados evidencian una brecha estructural persistente: la tasa de cobertura provincial se mantiene en torno al 45–47 %, mientras que la demanda crece a un ritmo superior al de la oferta. La creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas (UPSDT), aprobada en octubre de 2024, representa un avance significativo, aunque su impacto pleno aún no se refleja en el período analizado. Se concluye que la desigualdad territorial de acceso constituye un desafío estructural de política pública que requiere planificación diferenciada, expansión sostenida de la capacidad instalada y monitoreo permanente de la brecha.

Palabras clave: educación superior pública; equidad de acceso; oferta educativa territorial; brecha estructural; Santo Domingo de los Tsáchilas; política pública educativa.

¹ Autor principal

Correspondencia: jrojas4@unemi.edu.ec

Management of public higher education supply and equity of access to universities in Santo Domingo de los Tsáchilas (2023–2025)

ABSTRACT

Equitable access to public higher education is a strategic pillar of Ecuadorian educational policy, enshrined in the 2008 Constitution and the Organic Law of Higher Education (LOES). However, the formal equality of the national admissions system does not automatically ensure territorial equity. This article analyzes the management of public higher education supply in the province of Santo Domingo de los Tsáchilas during the period 2023–2025, and examines the resulting coverage levels and their implications for access equity. The methodological design is quantitative, non-experimental, descriptive-documentary and longitudinal, based on the analysis of official administrative records from the Secretariat of Higher Education, Science, Technology and Innovation (SENESCYT) and the National Leveling and Admission System (SNNA). Results reveal a persistent structural gap: the provincial coverage rate remains around 45–47%, while demand grows at a faster pace than supply. The creation of the Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas (UPSDT), approved in October 2024, represents a significant step forward, though its full impact is not yet reflected in the analyzed period. It is concluded that territorial inequality of access constitutes a structural challenge of public educational policy requiring differentiated planning, sustained expansion of installed capacity, and permanent monitoring of the gap.

Keywords: public higher education; access equity; territorial educational supply; structural gap; Santo Domingo de los Tsáchilas; educational public policy.

*Artículo recibido 28 febrero 2026
Aceptado para publicación: 28 marzo 2026*



1. INTRODUCCIÓN

La masificación de la educación superior en América Latina ha sido uno de los fenómenos sociales más significativos de las últimas décadas, impulsado por políticas de democratización orientadas a romper el ciclo de reproducción intergeneracional de la pobreza (Trow, 2007). En Ecuador, este proceso se encuentra respaldado jurídicamente por la Constitución de 2008 (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008) y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), que establecen la gratuidad y la igualdad de oportunidades como pilares fundamentales del sistema. Sin embargo, la literatura académica contemporánea advierte que la transición de un sistema de élites a uno de masas no corrige automáticamente las asimetrías estructurales de acceso. Sánchez-Santamaría (2021) sostiene que la equidad no debe confundirse con la mera expansión de la matrícula, pues una oferta creciente que no considere las disparidades de capital cultural, económico y territorial puede terminar institucionalizando nuevas formas de exclusión. En este sentido, Bourdieu (1986) señala que el capital cultural acumulado por los grupos sociales más favorecidos opera como un mecanismo de reproducción de privilegios incluso dentro de sistemas educativos formalmente abiertos.

En este contexto, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas emerge como un escenario relevante para el análisis de la gestión educativa territorial. A pesar de su ubicación estratégica como nodo de conexión entre las regiones Costa y Sierra del Ecuador, la provincia presenta indicadores de desigualdad significativos. Según el Censo de Población y Vivienda 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), amplios sectores urbanos periféricos y rurales registran altos niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), superando en determinadas zonas la media nacional. Esta vulnerabilidad socioeconómica incide directamente en las trayectorias educativas posteriores al bachillerato y genera presión sobre el sistema público de educación superior. De acuerdo con registros oficiales de procesos de admisión publicados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la demanda anual de aspirantes con residencia en la provincia supera ampliamente la capacidad instalada de cupos ofertados localmente.

Históricamente, la oferta provincial dependió principalmente de extensiones de instituciones de educación superior (IES) con limitaciones de infraestructura. Como señalaba el Gobierno Nacional al anunciar la creación de una universidad pública para la provincia, en el período 2016–2017 se registraron



7 122 bachilleres frente a apenas 3 885 cupos ofertados, brecha que se agrava si se considera la acumulación de demanda insatisfecha de cohortes anteriores (Presidencia de la República del Ecuador, 2018). Este patrón estructural no se resolvió en los años siguientes: la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas (UPSDT) fue aprobada formalmente por el Consejo de Educación Superior recién el 1 de octubre de 2024, lo que significa que durante el período analizado (2023–2025) la provincia careció de una institución pública propia hasta prácticamente el último año del período. Castells (1996) advierte que la reproducción de inequidades en el acceso al conocimiento en territorios intermedios compromete su integración plena en la economía de la información, perpetuando rezagos de desarrollo. Rawls (1971), desde la perspectiva de la justicia distributiva, argumenta que las desigualdades sociales solo son justificables si benefician a los miembros menos aventajados de la sociedad; un principio que difícilmente se cumple cuando el acceso a la educación superior depende del lugar de residencia del estudiante.

A pesar de la relevancia de esta problemática, se identifica un vacío en la producción científica nacional respecto al análisis territorial subnacional. Si bien existen estudios macro sobre el sistema de admisión en Ecuador, como los realizados por Soria-Rodríguez y Ruiz (2022) sobre brechas en el proceso de acceso, o las investigaciones de Pachay-López y Rodríguez-Gámez (2021) sobre pertinencia de la oferta en otras provincias, no se registran análisis empíricos sistemáticos que evalúen cómo la gestión administrativa y la planificación de la oferta en provincias intermedias condicionan la equidad sustantiva de acceso. Frente a este vacío, el presente artículo plantea dos objetivos diferenciados.

Primero, evaluar la capacidad de gestión de la oferta educativa superior pública en Santo Domingo de los Tsáchilas durante el período 2023–2025. Segundo, analizar el nivel de cobertura resultante y su implicación en términos de equidad territorial de acceso para los bachilleres de la provincia. Para cumplir con estos objetivos, el artículo se organiza en las siguientes secciones: introducción, metodología, resultados, análisis y discusión, y conclusiones.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca en un enfoque cuantitativo de orientación positivista, dado que analiza fenómenos observables y medibles a partir de registros administrativos oficiales. Se adopta un diseño no experimental, de carácter descriptivo-documental y alcance longitudinal comparativo. El carácter no



experimental se justifica porque no se manipulan variables independientes ni se interviene en el fenómeno estudiado; por el contrario, se examinan datos ya producidos por organismos oficiales del sistema de educación superior ecuatoriano. El diseño descriptivo permite caracterizar la relación entre demanda y oferta educativa en términos de magnitud y proporción, mientras que el componente longitudinal posibilita identificar patrones de comportamiento durante tres períodos consecutivos (2023–2025). Este tipo de diseño es pertinente en estudios de política pública educativa, donde los registros administrativos constituyen el universo de análisis y ofrecen mayor precisión que los instrumentos de percepción.

El período 2023–2025 fue seleccionado por corresponder a la etapa posterior a la reconfiguración del sistema nacional de admisión administrado por la SENESCYT, tras la eliminación del examen Transformar y la implementación de un modelo descentralizado de acceso. Los años 2023 y 2024 cuentan con procesos oficialmente cerrados y consolidados. Para el año 2025 se utilizaron datos publicados hasta el primer semestre, aclarando su carácter preliminar. Su inclusión responde a fines analíticos de tendencia y no a la intención de establecer conclusiones definitivas de cierre anual.

La investigación se basa exclusivamente en análisis documental de fuentes oficiales disponibles públicamente en los portales institucionales del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Se descargaron y procesaron bases de datos correspondientes al número total de aspirantes registrados por provincia de residencia en cada proceso anual (SENESCYT, 2023, 2024); al número de cupos ofertados en instituciones de educación superior públicas con sede física en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y a la distribución de cupos por campo amplio del conocimiento. Para los datos proyectados de 2025, se aplicó la tasa de crecimiento interanual promedio observada en 2023–2024, tanto para demanda como para oferta, con ajuste al primer semestre disponible.

2.1 Variables e indicadores

Se definieron las siguientes variables operacionales:

a) Demanda educativa provincial (D): Total de aspirantes registrados con residencia en la provincia en cada período anual.



b) Oferta educativa provincial (O): Total de cupos públicos ofertados en la provincia en cada período anual.

c) Tasa de cobertura provincial (TC): $TC = (O / D) \times 100$. Expresa el porcentaje de aspirantes que podrían acceder a un cupo dentro del territorio provincial.

d) Brecha estructural absoluta (BEA): $BEA = D - O$. Indica el número de aspirantes que no logran acceder a un cupo en la provincia.

e) Brecha estructural relativa (BER): $BER = 100 - TC$. Permite interpretar el porcentaje de exclusión territorial anual.

f) Índice de crecimiento interanual (ICI): $ICI = [(Valor_t - Valor_{(t-1)}) / Valor_{(t-1)}] \times 100$. Se aplicó tanto a demanda como a oferta para comparar dinámicas de crecimiento.

2.2 Procedimiento y limitaciones

El procedimiento metodológico se desarrolló en seis fases: descarga de bases oficiales en formato digital; verificación y depuración para evitar duplicidades; organización en matrices comparativas anuales; cálculo de indicadores de cobertura y brecha; comparación interanual de crecimiento relativo; e interpretación estructural de resultados. El análisis se realizó mediante estadística descriptiva básica (frecuencias absolutas y relativas). La validez interna se sustenta en el uso de registros administrativos oficiales; la confiabilidad se garantiza mediante la replicabilidad del procedimiento.

El estudio presenta las siguientes limitaciones: no incorpora variables socioeconómicas individuales de los aspirantes; no analiza asignación efectiva versus matrícula final; el año 2025 se basa en datos del primer semestre complementados con proyección de tendencia; y no se realiza modelamiento inferencial ni análisis multivariado. No obstante, estas limitaciones no afectan el objetivo central de medir cobertura territorial y brecha estructural mediante datos oficiales.

3. RESULTADOS

3.1 Dinámica de la demanda y la oferta provincial

El análisis longitudinal del período 2023–2025 evidencia que la demanda de acceso a la educación superior pública en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas mantiene una tendencia creciente sostenida. El incremento interanual de aspirantes revela que la provincia se consolida como un territorio con alta presión educativa, fenómeno que se intensifica en contextos donde la educación superior pública



constituye la principal alternativa frente a limitaciones económicas familiares. La oferta de cupos públicos, en contraste, presenta variaciones marginales durante el período analizado: si bien se identifican ajustes administrativos anuales, no se observa una política de expansión estructural equivalente al ritmo de crecimiento de la demanda. La Tabla 1 presenta los datos principales del período analizado.

Tabla 1

Demanda, oferta, tasa de cobertura y brecha estructural absoluta en Santo Domingo de los Tsáchilas, 2023–2025

Año	Aspirantes registrados (D)	Cupos ofertados (O)	Tasa cobertura — TC (%)	de Brecha estructural absoluta — BEA
2023	8 412	3 960	47,1	4 452
2024	8 934	4 086	45,7	4 848
2025 (1.er semestre)*	4 731	2 163	45,7	2 568

Nota. Los datos de aspirantes corresponden al total de registros nacionales con residencia declarada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, según bases publicadas por SENESCYT/SNNA. Los cupos ofertados corresponden a instituciones de educación superior (IES) públicas con sede física en la provincia. Los datos de 2023 y 2024 están consolidados; los de 2025 corresponden al primer semestre y se complementan con proyección de tendencia interanual. *Dato proyectado con base en tasa de crecimiento promedio 2023–2024.

3.2 Tasa de cobertura provincial

El cálculo de la tasa de cobertura (TC) muestra que en los tres años analizados la proporción de aspirantes que podrían acceder a un cupo en la oferta pública local se mantiene en un rango de 45–47 %, sin alcanzar cobertura mayoritaria. En 2023 la TC alcanzó el 47,1 %, descendiendo a 45,7 % en 2024, con tendencia a mantenerse en ese nivel en 2025 según los datos del primer semestre. Este indicador permite afirmar que la provincia no logra garantizar condiciones de acceso territorial suficientes para satisfacer su propia demanda interna: más de la mitad de los aspirantes provinciales no dispone de un cupo público local. La estabilidad de la tasa durante el período indica que el sistema

presenta un desequilibrio estructural persistente, lo que sugiere que la brecha no obedece a factores coyunturales sino que forma parte de una configuración institucional consolidada.

3.3 Brecha estructural absoluta y relativa

La brecha estructural absoluta (BEA) mantiene magnitudes significativas en los tres períodos: 4 452 aspirantes sin cupo local en 2023, 4 848 en 2024, y aproximadamente 2 568 solo en el primer semestre de 2025. Desde una perspectiva relativa, el porcentaje de exclusión territorial (BER) permanece constante en torno al 54 %, lo que refuerza la hipótesis de una desigualdad estructural persistente. Esta brecha genera al menos tres efectos documentados en la literatura: migración académica hacia otras provincias, postergación del ingreso al sistema, y desistimiento definitivo del acceso (Soria-Rodríguez & Ruiz, 2022; Marginson, 2016).

3.4 Índice de crecimiento interanual y tendencia

El índice de crecimiento interanual (ICI) demuestra que la demanda crece a un ritmo superior al de la oferta en todos los períodos analizados. La Tabla 2 presenta la comparación de los índices de crecimiento de demanda y oferta.

Tabla 2

Índice de crecimiento interanual de demanda y oferta, Santo Domingo de los Tsáchilas, 2023–2025

Período	ICI Aspirantes (%)	ICI Cupos (%)	Diferencial (puntos)
2023 → 2024	+6,2	+3,2	+3,0
2024 → 2025 (proyectado)	+5,9	+3,0	+2,9

Nota. $ICI = [(Valor_t - Valor_t-1) / Valor_t-1] \times 100$. El dato de 2025 corresponde a proyección de tendencia basada en el primer semestre disponible.

La asimetría entre el ICI de la demanda (+6,2 % en 2023–2024) y el de la oferta (+3,2 % en el mismo período) produce un efecto acumulativo que, de mantenerse, ampliará progresivamente la brecha en años posteriores. Esta tendencia confirma que la planificación anual de cupos no incorpora plenamente la variable territorial como criterio prioritario de asignación.

3.5 Distribución de cupos por campo del conocimiento

La concentración de la oferta en determinadas áreas del conocimiento constituye un factor adicional de inequidad cualitativa. La Tabla 3 presenta la distribución de cupos por campo amplio del conocimiento para 2024.

Tabla 3

Distribución de cupos ofertados por campo amplio del conocimiento, Santo Domingo de los Tsáchilas, 2024

Campo amplio del conocimiento	Cupos ofertados 2024	% del total	Observación
Ciencias sociales, comercio y derecho	1 628	39,8	Oferta concentrada
Educación	982	24,0	Alta participación
Ingeniería, industria y construcción	736	18,0	Oferta limitada
Salud y bienestar	410	10,0	Déficit marcado
Otros campos	330	8,1	Diversificación baja
Total	4 086	100,0	

Nota. Datos elaborados a partir de la oferta académica registrada en el portal oficial de SENESCYT para IES públicas con sede en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, período 2024 (SENESCYT, 2024). La suma de porcentajes puede no totalizar el 100 % debido al redondeo decimal.

La concentración en ciencias sociales, comercio y derecho (39,8 %) y educación (24,0 %) contrasta con la baja disponibilidad en ingeniería (18,0 %) y salud (10,0 %), áreas de alta demanda en el mercado laboral provincial. Esta estructura limita la diversificación académica y reduce la capacidad de respuesta frente a las transformaciones del mercado laboral local y nacional.



4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos deben interpretarse a la luz del principio de igualdad sustantiva consagrado en la Constitución ecuatoriana, que establece la obligación estatal de garantizar igualdad real de oportunidades. Sin embargo, el análisis empírico demuestra que la igualdad formal en el acceso al sistema nacional no necesariamente se traduce en igualdad territorial efectiva. La concentración histórica de infraestructura universitaria en determinados polos urbanos reproduce desequilibrios regionales que Marginson (2016) identifica como rasgo estructural de los sistemas de educación superior de alta participación.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas funciona como territorio intermedio con demanda creciente pero oferta limitada. Esta situación refleja la brecha entre planificación nacional centralizada y necesidades territoriales específicas que señalan Pachay-López y Rodríguez-Gámez (2021) para el caso ecuatoriano. Desde la perspectiva de Rawls (1971), la persistencia de una BER superior al 54 % en una provincia donde la educación pública es la única alternativa económicamente viable para amplios sectores de la población constituye una vulneración del principio de diferencia: las reglas del sistema no están diseñadas para beneficiar a los menos aventajados, sino que reproducen las desventajas territoriales preexistentes.

El hallazgo sobre el diferencial de crecimiento entre demanda y oferta es especialmente preocupante: mientras la demanda crece al 6,2 % anual, la oferta solo lo hace al 3,2 %. Brunner y Miranda (2016) advierten que cuando la expansión de la matrícula secundaria no va acompañada de una inversión equivalente en capacidad instalada universitaria, se genera una acumulación de demanda insatisfecha que puede derivar en exclusión estructural crónica. En el caso analizado, esta acumulación se produce en un contexto donde, hasta octubre de 2024, la provincia careció completamente de una IES pública propia, recayendo toda la oferta en extensiones y sedes de universidades con sede en otras provincias.

La creación de la UPSDT en octubre de 2024, con una oferta inicial de 240 cupos en cuatro carreras (Agronegocios, Emprendimiento e Innovación Social, Alimentos y Medicina Veterinaria) (Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2025), representa un avance histórico. Sin embargo, comparada con una demanda anual superior a 8 000 aspirantes, los 240 cupos iniciales equivalen a menos del 3 % de la demanda provincial, lo que indica que el impacto cuantitativo de la UPSDT sobre



la brecha estructural será marginal en el corto plazo y solo significativo si se escala progresivamente su capacidad instalada con la rapidez que la demanda requiere.

La concentración de la oferta en ciencias sociales y educación —campos ya saturados en el mercado laboral ecuatoriano— frente a la baja disponibilidad en ingeniería y salud añade una dimensión cualitativa a la inequidad: no se trata solo de una brecha en el número de cupos, sino de un desajuste entre la oferta disponible y las necesidades reales del territorio. Como señala la CEPAL (2018), la pertinencia de la oferta educativa es un componente ineludible de la equidad sistémica, pues una oferta abundante pero desvinculada del mercado laboral local perpetúa la exclusión económica aun cuando amplíe la cobertura nominal.

A partir de los hallazgos, se identifican cuatro implicaciones estratégicas para la política pública: la incorporación de indicadores territoriales obligatorios en la planificación anual de cupos; la expansión gradual pero acelerada de la capacidad instalada de la UPSDT; la diversificación de la oferta académica hacia sectores productivos locales deficitarios; y la institucionalización de un sistema permanente de monitoreo de brecha territorial que permita evaluar el cumplimiento del principio de igualdad sustantiva.

5. CONCLUSIONES

1. El estudio demuestra que entre 2023 y 2025 persiste una brecha estructural significativa entre la demanda y la oferta de educación superior pública en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. La tasa de cobertura provincial se mantiene estable en torno al 45–47 %, lo que implica que más de la mitad de los aspirantes provinciales no dispone de un cupo público local, evidenciando que la igualdad formal del sistema nacional de admisión no garantiza la equidad territorial efectiva.
2. La demanda crece a un ritmo interanual (6,2 %) que duplica el de la oferta (3,2 %), lo que produce un efecto acumulativo que amplía progresivamente la brecha. Esta asimetría confirma que la planificación anual de cupos no incorpora la variable territorial como criterio estructural de asignación, y que la problemática no es coyuntural sino parte de una configuración institucional consolidada que precede al período analizado.
3. La creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas (UPSDT) en octubre de 2024 representa un avance histórico en la política de equidad territorial, pero su impacto cuantitativo sobre la brecha será marginal en el corto plazo, dado que su capacidad inicial de 240 cupos representa



menos del 3 % de la demanda anual provincial. Su potencial transformador depende de la velocidad y escala con que se amplíe su capacidad instalada y oferta académica.

4. La superación de la desigualdad territorial de acceso requiere una política pública que combine la expansión sostenida de la capacidad instalada, la diversificación de la oferta académica hacia sectores estratégicos del territorio, la incorporación obligatoria de indicadores territoriales en la planificación de cupos, y un sistema permanente de monitoreo de la brecha. Sin estas condiciones, el derecho formal a la educación superior continuará siendo un derecho negado en la práctica para una mayoría de bachilleres Tsáchilas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial Suplemento 298.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241–258). Greenwood.
- Brunner, J. J., & Miranda, D. A. (Eds.). (2016). Educación superior en Iberoamérica: Informe 2016. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). <https://cinda.cl/publicacion/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016/>
- Castells, M. (1996). *The rise of the network society*. Blackwell.
- CEPAL. (2018). *La educación superior en América Latina y el Caribe: Estudios comparativos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Consejo de Educación Superior. (2024, 1 de octubre). El CES aprueba la creación de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas. https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=el-ces-aprueba-la-creacion-de-la-universidad-publica-de-santo-domingo-de-los-tsachilas-01-10-2024
- INEC. (2022). *Censo de Población y Vivienda 2022*. Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador.



- Marginson, S. (2016). The worldwide trend to high participation higher education: Dynamics of social stratification in inclusive systems. *Higher Education*, 72(4), 413–434.
<https://doi.org/10.1007/s10734-016-0016-x>
- Pachay-López, M., & Rodríguez-Gámez, M. (2021). Pertinencia y planificación de la oferta académica en el sistema universitario ecuatoriano. *Revista Andina de Educación*, 4(2), 45–60.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/issue/view/176>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2018). Santo Domingo de los Tsáchilas tendrá su propia universidad pública. <https://www.presidencia.gob.ec/santo-domingo-de-los-tsachilas-tendra-su-propia-universidad-publica/>
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Harvard University Press.
- Sánchez-Santamaría, J. (2021). Equidad y políticas de acceso a la educación superior en contextos de masificación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(34), 3–21.
<https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/issue/view/63>
- SENESCYT. (2023). Estadísticas de acceso a la educación superior 2023. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- SENESCYT. (2024). Reporte anual del sistema nacional de admisión 2024. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Soria-Rodríguez, A., & Ruiz, P. (2022). Brechas territoriales en el acceso a la educación superior pública en Ecuador. *Educación y Sociedad*, 43(3), 1–18.
- Trow, M. (2007). Reflections on the transition from elite to mass to universal access: Forms and phases of higher education in modern societies since WWII. En J. J. F. Forest & P. G. Altbach (Eds.), *International handbook of higher education* (pp. 243–280). Springer.
- Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas. (2025). Oferta académica inicial.
<https://upsdt.edu.ec/oferta-academica/>

